



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 078

Fecha (dd/mm/aaaa): 02/06/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2018 00448 00	Verbal	CARMEN RODRIGUEZ LIZCANO	GLORIA ISABEL JACOME COLMENARES	Auto de Trámite se niega solicitud	01/06/2021		
68001 40 03 017 2019 00402 00	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.	PATRICIA ALEXANDRA MEJIA DOMINGUEZ	Auto Requiere Apoderado y no se atiende petición de tener en cuenta nueva dirección para notificación	01/06/2021		
68001 40 03 017 2020 00089 00	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	PABLO CESAR SILVA ORTIZ	Auto que Aprueba Costas proceso de mínima cuantía	01/06/2021		
68001 40 03 017 2020 00468 00	Ejecutivo Singular	CENTRAL INMOBILIARIA LTDA	JAIME ARENAS PEÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo Demanda Acumulada - mínima cuantía	01/06/2021		
68001 40 03 017 2020 00468 00	Ejecutivo Singular	CENTRAL INMOBILIARIA LTDA	JAIME ARENAS PEÑA	Auto de Trámite no se tiene en cuenta notificación - se reconoce personería a Dr. Rubén Darío García - No se da trámite a liquidación del crédito	01/06/2021		
68001 40 03 017 2020 00555 00	Sucesión Por Causa de Muerte	FERNEY ARENAS RODRIGUEZ	LUIS EDUARDO ARENAS ESPARZA	Auto inadmite demanda	01/06/2021		
68001 40 03 017 2021 00215 00	Ejecutivo Singular	LUZ NIDIA BALLEEN ASCENSIO	MIGUEL ANGEL PADILLA PADILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo mínima cuantía	01/06/2021		
68001 40 03 017 2021 00229 00	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ROSALINA ACOSTA TORRES	Auto Rechaza Demanda no subsanada - mínima cuantía	01/06/2021		
68001 40 03 017 2021 00232 00	Verbal	JUAN DE LA CRUZ CARRILLO	GLORIA RUBY DUARTE SANCHEZ	Auto Rechaza Demanda no subsanada - menor cuantía	01/06/2021		
68001 40 03 017 2021 00233 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FELIPE AVILA DURAN	Auto libra mandamiento ejecutivo mínima cuantía	01/06/2021		
68001 40 03 017 2021 00233 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FELIPE AVILA DURAN	Auto decreta medida cautelar	01/06/2021		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2021 00236 00		Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	ANDERSON DAVID PARRA JAIMES	Auto decreta medida cautelar	01/06/2021		
68001 40 03 017 2021 00236 00		Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	ANDERSON DAVID PARRA JAIMES	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LEYDY KATERINE MEDINA PARADA
SECRETARIO